CNE no acepta recuento parcial de votos de primera vuelta electoral ecuatoriana

Image not found or type unknown

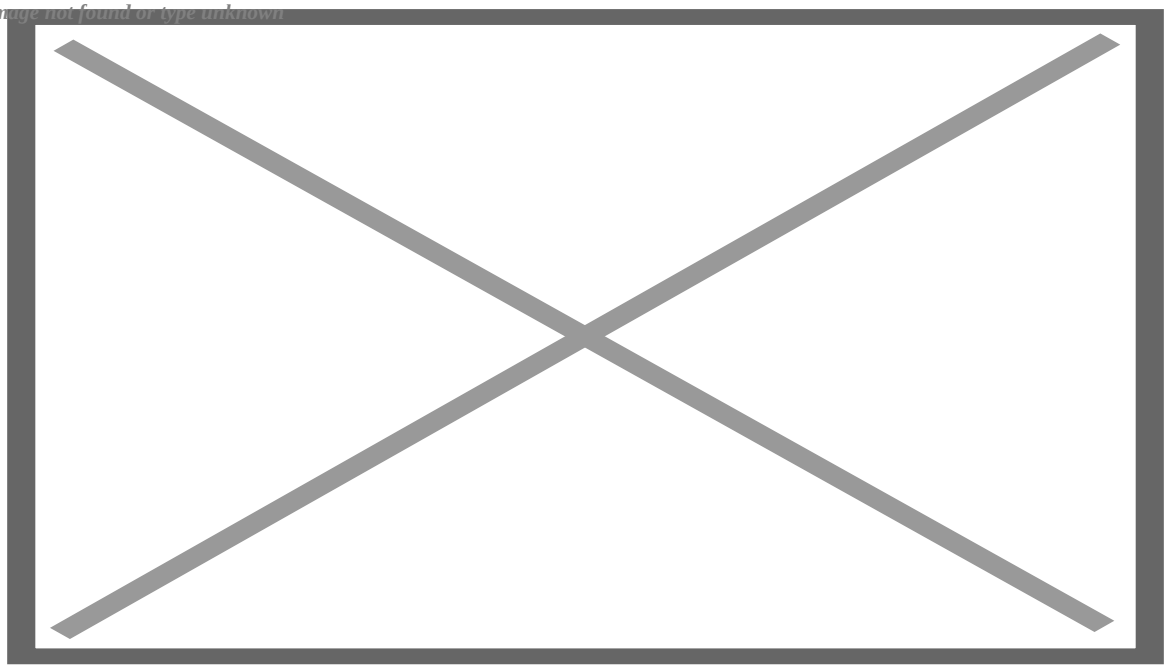

Quito, 17 feb (RHC) El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador no dió a lugar al informe que recomienda el recuento parcial de los votos de la primera vuelta electoral del 7 de febrero para definir el contendiente de Andrés Arauz en el balotaje del mes de abril.

Con dos votos a favor, uno en contra, una abstención y la ausencia de uno de los consejeros, el pleno del CNE decidió en contra del documento que avala el recuento parcial en 16 provincias del país y del 100 por ciento en la de Guayas.

Tras la votación, la presidenta del ente comicial, Diana Atamaint concluyó; “Este pleno del Consejo Nacional Electoral no da respuesta al pedido, ni aprueba ni niega el informe”.

El documento fue realizado por la Dirección de Asesoría Jurídica del CNE, atendiendo el reclamo del candidato Yaku Pérez ante la ausencia de los resultados de las elecciones del pasado 7 de febrero.

La decisión del CNE llevó a las calles a varias decenas de simpatizantes de Pérez y de su movimiento plurinacional Pachakutik.

Pérez se pronunció en contra del dictamen del ente ecuatoriano y anunció que ofrecerá una rueda de prensa este miércoles en donde informará sobre las nuevas acciones para que el CNE recuente los votos para poner fin a la incertidumbre electoral.

Diversas organizaciones indígenas expresaron el lunes su apoyo a Yaku Peréz quien se disputa el segundo lugar de los comicios con el candidato de derecha Guillermo Lasso.

(Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/247931-cne-no-acepta-recuento-parcial-de-votos-de-primera-vuelta-electoral-ecuatoriana

Radio Habana Cuba